



DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 85, DE 2024, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

25 de abril de 2024



MARIO VALENZUELA  
PROFESIONAL DEPARTAMENTO ASESORIA JURIDICA  
24/04/2024 15:43:53

VISTO:

La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la resolución exenta N° 85, de 2024, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.



BARSOVIA ALARCÓN  
ENCARGADA/OIA DE ABASTECIMIENTOS Y CONTRATOS  
24/04/2024 15:49:46

CONSIDERANDO:

- Que, mediante la resolución exenta N° 85, de 2024, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar los cursos de capacitación de “Comunicación efectiva” y “Negociación y Resolución de conflictos”, el cual fue publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el ID: 542429-4-L124, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.
- Que el numeral V de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.
- Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.



JUANA ASTUDILLO  
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS  
24/04/2024 16:18:59

TENIENDO PRESENTE:

La ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; y las resoluciones N° 7, de 2019, y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.



PATRICIO UNANUE  
JEFE/OIA DEPARTAMENTO ASESORIA JURIDICA  
25/04/2024 13:48:36

RESUELVO:

1. **NÓMBRASE** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la resolución exenta N° 85, de 2024, de este origen, a las siguientes funcionarias:

- Barsovia Elizabeth Alarcón Aravena. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
- Ana María Astete Meléndez. Contrata. Encargada de Capacitación. Departamento de Gestión de Personas.
- Paulina Leiva Lacunza. Contrata. Profesional. Departamento de Gestión y Operaciones.



**2. NÓMBRASE**, en calidad de suplentes, a los siguientes funcionarios:

- Departamento de Finanzas: Ana María Moyano Vasconcellos. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Departamento de Gestión y Operaciones: Eduardo Cortés Núñez. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Atacama.

**3. SUSCRÍBASE** por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

